



PROPUESTA

CANDIDATURA AL COMITÉ DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y ASPECTOS DISCIPLINARIOS (CORCAD)

¿QUE ES EL CORCAD?

El Comité para la Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios (CORCAD), surge a partir del acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario. Es un órgano de la dependencia de Bienestar, orientado a buscar la mejor solución a los conflictos de la comunidad universitaria.

En el Comité participa un representante profesoral, un representante estudiantil de pregrado y otro de posgrado, el apoyo jurídico y la Dirección de Bienestar (quien lo preside). El representante estudiantil de pregrado (también el de posgrado) participa con voz y voto ante este comité.

CANDIDATOS

Santiago Gómez Lugo (principal)

Estudiante de fonoaudiología, integrante del grupo de trabajo Avanza UN, activista del Polo Joven, asociado a la Organización Colombiana de Estudiantes (OCE).

Rosa Daniela Barreto Sarmiento (suplente)

Estudiante de medicina, integrante del grupo de trabajo Avanza UN, miembro de ACOME, parte de la junta directiva de ANIR Bogotá, activista del Polo Joven.

DIAGNÓSTICO

La permanencia, el rendimiento académico, el desarrollo humano, la resolución de conflictos y, en general, todos los aspectos de la calidad de vida en la universidad están directamente ligados a dos condiciones necesarias y básicas: el bienestar universitario y la democracia. Estas, son garantías de los fines misionales de la Universidad Nacional de Colombia. Las dependencias vinculadas a esta labor son responsables de trabajar por



condiciones dignas y por el tratamiento adecuado de las situaciones que puedan presentar los estudiantes, profesores y demás participantes de la vida universitaria.

Sin embargo, estas dos condiciones se ven perjudicadas por las políticas de desfinanciamiento de la educación pública del Gobierno de Juan Manuel Santos. Por un lado, el Bienestar Universitario se ha venido marchitando, tanto así que se ha disminuido el alcance de los servicios que presta y, por el otro; el modelo de desfinanciamiento sustenta el tratamiento de las situaciones que se le presentan a la comunidad universitaria en la antidemocracia.

Las consecuencias de las políticas de pauperización de la UN por parte del gobierno son de una gravedad mayor. Muestra de ello, es que la Institución enfrenta un faltante de \$125.000 millones ya que sus ingresos no crecen mientras sus necesidades se multiplican y la posición de la administración de Ignacio Mantilla se ha enfocado en descargar progresivamente el déficit sobre el Bienestar Universitario, recortándole recursos a costa de la permanencia de la comunidad Universitaria.

A partir de la Ley 30 de 1992 el presupuesto de las Universidades Públicas se ha congelado en términos reales, es decir que desde hace 25 años el Gobierno Nacional no asume el compromiso de ampliar la base presupuestal de las mismas, deteriorando paulatinamente su calidad al tiempo que le impone endeudamiento tanto institucional como estudiantil: una cura peor que la enfermedad.

Otra consecuencia importante del desfinanciamiento es el tratamiento impositivo de los entes administrativos frente a decisiones que afectan a la comunidad universitaria, en otras palabras: la antidemocracia. Para sostener este modelo que marchita cada día más a la Universidad, el Gobierno Nacional ha elegido, “a dedo”, a varios de los integrantes de la administración de la institución, entre ellos, al Rector Ignacio Mantilla, quien se ha dedicado a administrar esta crisis provocada por medio de decisiones unilaterales y sin tener en cuenta la opinión del estamento estudiantil y profesoral.

Lo anterior afecta directamente los procesos relacionados con los conflictos y asuntos disciplinarios de los estudiantes, ya que, estos son tendientes a no confiar en los órganos colegiados de la Universidad como herramienta para la resolución de sus problemáticas. Por último, para este diagnóstico es necesario mencionar que, en muchos casos, los conflictos de los estudiantes son consecuencia de políticas del Estado colombiano que perjudican la calidad de vida de las familias; si un estudiante tiene un problema dentro de la Universidad, es posible que haya una serie de factores determinantes en su vida cotidiana que indujeron tal situación, ej. Dificultades financieras de los padres debido al decrecimiento económico del país.



PROPUESTAS

Basados en el diagnóstico anterior presentamos nuestro programa de representación:

1. Defenderemos el derecho a la educación, pues la problemática de bienestar, y sus efectos en los conflictos y asuntos disciplinarios la entendemos como resultado del modelo de desfinanciamiento de la Universidad.
2. Defenderemos en todo caso disciplinar garantías democráticas, principalmente el respeto al debido proceso y el derecho de presunción de inocencia, sin ninguna distinción.
3. Propenderemos para que desde el CORCAD sean respetadas la libertad de expresión, de cátedra, de asociación, el derecho a la movilización, y demás libertades democráticas, sin distinción de género, clase social, religión, posición política, entre otras.
4. Apoyaremos la identificación de situaciones de vulnerabilidad y/o discriminación, en materia de género, minorías, condición socioeconómica, etc., promoviendo mecanismos para avanzar en la solución de conflictos.
5. Haremos veeduría a las decisiones administrativas especialmente frente a los casos de Bienestar y Calidad.
6. Cumpliremos con nuestros deberes como representantes: informaremos periódicamente lo que acontezca en el CORCAD (respetando información bajo reserva), la Facultad, la Universidad y el Sistema de Educación Superior.
7. Proponemos crear canales de comunicación constantes entre los departamentos de la Facultad de medicina y los estudiantes como la mejor forma de resolver las posibles diferencias entre alumnos y docentes.
8. Buscaremos fortalecer la democracia a través de escenarios de participación que nos ayuden a canalizar las necesidades y los problemas concretos de la comunidad académica.



9. Buscaremos generar espacios que fortalezcan la difusión de las convocatorias de bienestar y brindaremos asesorías periódicas para dichos procesos.
10. Promoveremos la comprensión y el conocimiento de los procesos de la facultad, la universidad y la educación pública del país.
11. Brindaremos espacios para asesorar a los estudiantes sobre procesos relacionados con el CORCAD y, en caso de que el estudiante necesite apoyo de otro representante, haremos el vínculo con las representaciones estudiantiles pertinentes.
12. Apoyaremos las propuestas deportivas, artísticas y culturales de los estudiantes: selecciones deportivas, grupos estudiantiles, grupos de trabajo, etc. Consideramos que la financiación de esas iniciativas por parte de Bienestar Universitario, son fundamentales ya que, según el artículo 52 de la constitución, “forman parte de la educación y constituyen gasto público social”.
13. Propenderemos por la ampliación de programas de Bienestar pues estos son la principal herramienta para prevenir casos que pongan en riesgo el cumplimiento del estatuto estudiantil y podría evitar la generación de conflictos por esta situación.
14. Nos opondremos a la aplicación de la política pública de educación superior de Santos, que puede ser aplicada desde decretos y leyes (como el plan Nacional de Desarrollo) hasta disposiciones de comités de facultad como el CORCAD desde allí denunciaremos este tipo de afrentas contra nuestra alma mater y defenderemos una educación de carácter público y científico.
15. Las representaciones estudiantiles tienen espacios a nivel nacional para debatir acerca de la educación superior, como el CNRE (Comité Nacional de Representantes Estudiantiles). En estos espacios de deliberación y acuerdos de los representantes estudiantiles, sentaremos en nuestras posturas la defensa de la educación pública, autónoma y de calidad.
16. Como respuesta a las decisiones que hagan daño a la calidad, al Bienestar Universitario, a la comunidad universitaria, y/o a las políticas de afecten las profesiones de la Facultad de medicina; apoyaremos las movilizaciones estudiantiles masivas y creativas en defensa de la educación pública. Este mecanismo, según la experiencia, ha demostrado ser el mejor para exigir la garantía de nuestros derechos.